

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA

PROVINCIA DE SALAMANCA

EDICTO

Durante un plazo de 20 días estará a disposición del público en el Ayuntamiento, el Padrón Provisional del Censo Canino del ejercicio 2019, con objeto de que pueda ser examinado y puedan ser presentadas las alegaciones que se estimen oportunas.

Aldeatejada, a 29 de octubre de 2019

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

